



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Boletín Informativo No. DGA-006-2024

SUSPENSIÓN DE RUTA FISCAL POR EVENTOS INTERNACIONALES DE SURF

La Dirección General de Aduanas informa a los transportistas aduaneros, exportadores, importadores, usuarios en general y Auxiliares de la Función Pública Aduanera, que con motivo de la realización de los eventos deportivos: "ISA World Longboard Championship" en la playa El Sunzal, Club Salvadoreño del 19 al 25 de abril de 2024; "ISA World SUP Championship" en la playa El Sunzal, Club Salvadoreño del 26 al 28 de abril de 2024, "ISA World Junior Surf Championship", en las playas El Sunzal y El Tunco (La Bocana) del 3 al 12 de mayo de 2024, "WSL Championship Tour" en la playa Punta Roca del 6 al 15 de junio, "WSL Longboard Classic" en la playa El Sunzal, Club Salvadoreño del 9 al 13 de octubre de 2024 y "Surf City Longboard" en la playa El Sunzal, Club Salvadoreño del 15 al 18 de octubre del año en curso, se realizarán modificaciones temporales a las rutas fiscales para tránsitos aduaneros internacionales e internos de la forma siguiente:

- I) No estará permitida la circulación de unidades de transporte de carga por la Carretera del Litoral, en el tramo de San Luis Talpa hasta el desvío a la Carretera a Sonsonate, desde las cero horas del día 17 de abril hasta la medianoche día 14 de mayo; desde las cero horas del 4 de junio hasta la medianoche del 18 de junio, y desde las cero horas del 13 de octubre hasta la medianoche del 20 de octubre del año en curso.
- II) Durante los plazos antes indicados, los tránsitos aduaneros internacionales iniciados en la Aduana El Amatillo con destino a La Hachadura y viceversa, circularán por la Carretera Panamericana, comprendiendo los siguientes puntos: Aduana El Amatillo, Desvío San Carlos, Carretera Panamericana a San Miguel, San Rafael Cedros, San Martín, Carretera de Oro, Apopa, Redondel Integración, Quezaltepeque, Sitio del Niño, Periférico Claudia Lars, Sonsonate, Km 5, Aduana La Hachadura.

Por lo anterior, con la finalidad de evitar inconvenientes y atrasos en el transporte de mercancías se solicita a los operadores de comercio, utilizar las rutas fiscales alternas considerando las restricciones de circulación antes indicadas.

Para mayor información visite nuestro sitio Web www.aduana.gob.sv, comuníquese al Departamento de Atención al Usuario, al teléfono 2237-5182 o escribanos al correo electrónico, usuario@aduana.gob.sv o las redes sociales oficiales.

Ilopango, 23 de febrero de 2024



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador: (503) 2237-5000, Atención al Usuario: (503) 2237-5182, Correo: usuario@aduana.gob.sv
Sitio Web: www.aduana.gob.sv; Twitter: [@aduanas_SV](https://twitter.com/aduanas_SV), Facebook: Aduana El Salvador

